

Presentes.

Sesión 77^a Día 21 de Julio de 1898.

Presidente.

Granel.

Nevares.

Pero.

García.

Abierta la sesión a las 3 p.m., se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido, se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

N.º 1.º Nombrar:

Preceptora de la escuela n.º 1 del 12.º Distrito a la Maestra normal Srta. Blotilde Baguieres, actual subpreceptora de la escuela n.º 2, en reemplazo de la Srta. María Carcini que renunció, y para llenar la vacante de subpreceptora en la mencionada escuela n.º 2 por ausencia de aquella Srta. a la subpreceptora (título suplente) Srta. Carmen Guerrero de Prostegui. Expte 3058.

Ayudante interina de la escuela n.º 5 del 15.º Distrito a la Srta. Elvira Scarso (tit. suplente de ayud.) Expte 2532.

Vocal del C. E. de Palencia a D. José Peregrina en reemplazo de D. Roberto Roman que renunció. Expte 3074.

N.º 2.º Pasar los exptes 3161 y 2726 a la Comisión Examinadora de Ayudantes a los efectos indicados por la Inspección General.

N.º 3.º Remutar en sus puestos respectivos a las profesoras de francés de las escuelas superiores de varones de los Distritos 10.º y 16.º Srta. Eduarda L. Larrea y Srta. María B. de Blot. Expte 3196.

N.º 4.º Hacer saber: al C. E. del 7.º Distrito

que por razones de economía y atento lo avanzado del año escolar, no es conveniente alquilar la casa propuesta para ensamble de la escuela n.º 2 - Expte 2918 -

al C. C. del 16.º Distrito que teniendo en cuenta lo avanzado del año, se ha resuelto que la escuela n.º 3 continúe funcionando con su actual personal docente - Expte 2855 -

al mismo C. C. del 16.º Distrito lo informado por la Intendencia - Expte 2925 -

al C. C. de Gral Vedía lo informado por la Inspección de Colonias en el expte 3102 -

e Comunicar:

a quienes correspondía que por decreto del Superior Gobierno fecha de junio pp. de, ha sido jubilada con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, la Directora de la escuela n.º 7 del 7.º Distrito, Srta. Dolores Pereyra - Expte 2128 -

a la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras n.º 2 que, por decreto del M. de F. P. fecha 6 de diciembre, ha sido nombrada profesora de Aritmética la Srta. Amalia Mañé, en reemplazo de la Srta. Catalina Grierson que renuncio, y Profesora de Pedagogía en reemplazo de aquella Srta. a la Profesora Srta. María Eugenia Díaz - Expte 3178 -

a la Dirección de la Escuela Normal n.º 1 que, por decreto del M. de F. P. ha sido jubilada con goce de la cuarenta y una parte de su sueldo la Profesora de Caligrafía Srta. Amalia Casas - Expte 3144 -

f. Debe por suficientemente concurrida la falta de la Srta. Dominga Rauschert de Castro -

man con el año y medio que estuvo privada de sus funciones como Preceptora, quedando rehabilitada para desempeñar dicho cargo - Expte 1903.

g **Aceptar** las casas de la c/te Avellaneda n.º 4109 y 4111 para la escuela n.º 1 por el alquiler mensual de - 170 - pesos ^{en} con contrato por cuatro años, siempre que verifique las obras que indica el C. M. C. y sea de su cuenta toda clase de impuestos. El alquiler indicado correrá desde el día que termine las mencionadas obras. Expte. 1584.

h **Acceder** a lo que solicita el Profesor Sr. Raymundo Rossi respecto a exhibición de colecciones de modelado en la Biblioteca de Maestros, aplazando resolución sobre la segunda parte de su pedido - Expte 3135.

i **Expedir** diploma supletorio de ayudante a la Srta. Elvira Scarso aprobada en los últimos exámenes - Expte 3188.

j **Estar** a lo resuelto con fecha 10 de Febrero de este año en el expte 410.

k **Proveer por Depósito:**

los útiles que indica la Inspección de Colonias para la escuela de Gral. Corneja, y hacer saber al C. C. de dicha localidad la última parte del informe de la mencionada Inspección Técnica. Expte 3124.

las planillas que solicita la Inspección Técnica Gral. Expte 3198.

- l. Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de San Luis, correspondiente al 1^{er} cuatrimestre de este año. Expte. 3187.
- ll. Devolver al juzgado de 1^a Instancia en lo Comercial el expte 2915 - con lo informado.
- m. Dirigir nota al Sr. Gobernador de Rio Negro, acompañando el expte 3123, pidiéndole se digna informar sobre el asunto a que se refiere dicho expte en vista de la dificultad de corroborar las denuncias hechas. Expte 3123.
- n. Aprobar el proceder del C. B. de Victoria respecto al ayudante de la escuela de niñas; reiterarle la nota a que se refiere el Inspector de Colonias, y manifestarle que se mandará un Inspector Arquitecto que inspeccione el edificio escolar construido. Expte 3073.
- ^en. Contestar al Sr. Gobernador de Rio Negro de acuerdo con su pedido. Expte 3078.
- o. Mandar abonar:
- al personal docente de las escuelas que se indican por mercedos y gastos correspondientes a los meses de la referencia las sumas siguientes:
- Por el mes de Mayo de este año:
- Escuela de Patricio, pesos $\frac{m}{n}$ 137,40 - Expte 3066.
- Por los meses de Mayo y Junio $\frac{pesos}{dols}$:
- Escuela de Bernasconi; pesos $\frac{m}{n}$ 244,80 - Expte 3099.
- Por el mes de Junio $\frac{pesos}{dols}$:
- Escuela de Loreto, pesos $\frac{m}{n}$ 252,56 - Expte 3068.
- Escuelas de niñas y varones de Concepción, " 520,12 - " 3096.

Escuela de varones de Viedma, pesos $\frac{m}{p}$ 227,56 - Expte 3067.
 Mdm de la Colonia Benitez, " " 137,40 - " 3081.
 Mdm de varones de Posadas, " " 661,12 - " 3069.
 Mdm de la Colonia Gandolfi, " " 100,16 - " 3085.
 Mdm de la Picada, " " 287,56 - " 3087.
 Escuelas de varones y niñas de San Jacinto, " 374,96 - " 3070.

a la Sra Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de junio, pesos $\frac{m}{p}$ 150 - Expte 3064.

al Consejo de Educación de San Luis por subvención nacional anticipo del quinto bimestre de año pasado (Septiembre y Octubre) pesos $\frac{m}{p}$ 10.749,53 - Expte 2288.

al Consejo de Educación de Entre Ríos anticipo de subvención correspondiente a los meses de Enero y Febrero de este año, pesos $\frac{m}{p}$ 20.038,22 - Expte 2406.

al Consejo de Educación de Santa Fe subvención anticipo del 1.º bimestre de este año, pesos $\frac{m}{p}$ 20.000 - Expte 1985.

a la empresa La Cargadora por flete y gastos, pesos $\frac{m}{p}$ 7 - Expte 3042.

a los Sres Carter y Walliberton por textos y útiles entregados al Depósito, pesos $\frac{m}{p}$ 2851,50 - Expte 3048.

al Sr. Nicolás Parisi por las reparaciones ejecutadas en la escuela superior de varones del 2.º Distrito, pesos $\frac{m}{p}$ 594 - Expte 2808.

Se levantó la sesión a las 4½ p.m.

Infante

Dr. J. J. J. J.